UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 164 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 05 ABR. 2011

Visto el Memorando N° 117-2011-R del Rectorado sobre encargo de las funciones del cargo de Rector; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Víctor Humberto Alegría Valeriano, Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, viajará en comisión de servicios a la ciudad de Lima para asistir al acto de juramentación del nuevo Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores y a la reunión de Rectores de Universidades Públicas convocada por la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores, que se realizarán el día 06 de abril de 2011;

Que, en consecuencia, es necesario encargar las funciones del cargo de Rector al Ing. José Anzani Canzio Alvarez, Vicerrector Administrativo;

De conformidad con el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Ing. JOSÉ ANZANI CANZIO ALVAREZ, Vicerrector Administrativo, las funciones del cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el día 06 de abril de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj.